

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA C.A. SEAFMAN,
LLEVADA A CABO EL 17 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de abril del año 2017, a las 15h00 en las dependencias de la compañía ubicadas en el sector de Los Esteros de esta ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA C.A. Con los siguientes accionistas:

- GLOBALTUNA HOLDING PTE LTD. propietaria de 10'879.998 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, debidamente representada por el señor Luis Carlos Fernández en su calidad de apoderado especial; y,
- TRI MARINE INTERNATIONAL S de RL, propietaria de 2 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una debidamente representada por el señor Luis Carlos Fernández en su calidad de apoderado.

Conforme lo indicado arriba, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a US\$. 10'880.000,00.

Preside la sesión el doctor Luis Carlos Fernández Gilbert y actúa como Secretario de la junta el señor Ramón Sierra García, Gerente General.

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario. El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía. El representante de los accionistas, amparado en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara en junta general universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes de la Gerente General, Comisario y de los Auditores Externos de la compañía Sociedad Ecuatoriana de Alimentos y Frigoríficos Manta C.A.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, el estado de cuentas y de resultados, comprendidos desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2016.
- 3.- Nombrar a los auditores externos de la compañía; y,
- 4.- Nombrar comisario para el ejercicio 2017.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de SEAFMAN C.A., pasando inmediatamente a tratar el **primer punto** del orden del día.

Toma la palabra el señor Ramón Sierra quien procede a dar lectura del informe de gerencia sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio 2016. Una vez leído el informe, se lo pone a consideración de los accionistas. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de la Comisaria de la compañía, señora Nancy Villafuerte Tumbaco, el cual, una vez leído, se pone a consideración de los accionistas. La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, el Gerente General pone a consideración de los accionistas el informe de los Auditores Externos, la compañía KPMG del

Ecuador Cía. Ltda. Luego de revisado su contenido, la Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobarlo.

Se pasa entonces a resolver sobre el **segundo punto** del orden del día. El Gerente General pone a disposición de los accionistas el Balance General del ejercicio económico del año 2016, y sus anexos correspondiente, así como el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al mismo ejercicio económico. Los accionistas RESUELVEN, por unanimidad, aprobar el balance general y sus anexos y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico anual del año 2017, recomendando sobre la pérdida que se registra por US\$ 2'191,172.78 aplicar las siguientes estrategias:

- Trabajar en el desarrollo de nuevos productos según los requerimientos actuales o potenciales del cliente.
- Maximizar la utilización de la capacidad de la planta
- Reforzar los esfuerzos de reducción de costos
- Optimizar la utilización del capital de trabajo.

A continuación se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día. El señor Ramón Sierra sugiere al representante de los accionistas que para el ejercicio 2017, se reelija como auditores de la empresa a la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda. Luego de las deliberaciones del caso se RESUELVE por unanimidad nombrar a la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como auditora externa de SEAFMAN, para el ejercicio 2017.

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día. Nuevamente toma la palabra el señor Ramón Sierra, y sugiere que para el cargo de comisario de la empresa se nombre a la señora Nancy Villafuerte Tumbaco. El representante de los accionistas aprueba la moción, por lo que se nombra como comisario de la empresa para el ejercicio 2017 a la señora Nancy Villafuerte Tumbaco.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17h15 el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado. El Secretario procede a dar lectura a la presente acta misma que es aprobada por unanimidad. Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes documentos: los poderes del representante de las personas jurídicas accionistas de la compañía, los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos; el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2017; la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario.


GLOBALTUNA HOLDING PTE LTD.
Luis Carlos Fernández Gilbert
Apoderado


TRI MARINE INTERNATIONAL S de RL
Luis Carlos Fernández Gilbert
Apoderado


Luis Carlos Fernández Gilbert
PRESIDENTE


Ramón Sierra García
SECRETARIO